



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Integrado de Soacha

Aprobación Oficial para Bachillerato Académico, Pre-estolar y Básica Primaria,
Resolución No. 002289 de Nov. 23 de 2.001 J. Mañana; 001279 de Nov 16 de 1.999 J. Tarde
001255 de Nov de 1.999 J. Nocturna. *Secretaría de Educación de Cundinamarca*
Nit. 899.999.334-4 Dane: 125754001035

Confiere a:

Juan Camilo Bocanegra Medina

T.I. 980506-57140 Bogotá D.C

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas fundamentales contempladas en el plan de estudios
de conformidad con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1.994, y el Decreto
1290 de 2009, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional



Libro de Registro No. 03-15

Acta No. 042 Folio No. 019

Isabel Cristina Garzón Villalobos

Isabel Cristina Garzón Villalobos
C. C. No. 20.941.021 de Soacha
Rectora

Niny Johana López Soto

Niny Johana López Soto
C. C. No. 1.070.324.557 de El Colegio
Secretaria Académica

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 28 días del mes de Noviembre de 2015

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido
por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República